

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 22 de mayo de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67, de 14 de marzo de 2020), en su disposición adicional tercera señalaba la suspensión e interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público definidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los cuales se reanudarán cuando pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las sucesivas prórrogas del mismo. No obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.

El Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo (BOE núm. 73, de 18 de marzo), modifica el apartado 4 de la disposición adicional tercera del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, estableciendo que, a partir de la entrada en vigor del presente real decreto, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

En el ámbito de la Universidad de Córdoba, dichas medidas de suspensión e inhabilitación de plazos administrativos fueron concretadas en la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020 y en la Circular 2/2020, de 2 de abril, de la Gerencia de la misma.

Como consecuencia de la modificación introducida por el antes citado R.D. 465/2020, es dictada Resolución Rectoral de 14 de mayo de 2020, que levanta algunas de las medidas establecidas en la Resolución Rectoral de 13 de marzo y la Circular 2/2020 de la Gerencia de la Universidad de Córdoba ya mencionadas, permitiendo así la reanudación de las convocatorias de plazas de PDI de Profesor Ayudante Doctor, por su carácter urgente e inaplazable para el funcionamiento básico de la docencia e investigación universitaria del curso 2020/2021.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma; el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), y en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015 y modificado

por acuerdos de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018, y tras la preceptiva autorización de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, mediante Órdenes de 13 de noviembre de 2018 y de 5 de noviembre de 2019, para la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Córdoba para el curso 2019/2020 por la concurrencia de necesidades urgentes e inaplazables, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas y departamentos que se indican en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se indican en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril); el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018) en cuanto no se opongan a las leyes citadas anteriormente, y demás normas que fuesen de aplicación; el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores –en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades–, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte; el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008); el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el procedimiento de concurso público previsto en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

##### 2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

##### 2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30

de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado o, en su caso, de la titulación exigida según se indica en el anexo I de la presente convocatoria, así como de aquellos otros requisitos exigidos en el citado anexo.

Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio con competencias en la materia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio con competencias en la materia.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

#### 2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio con competencias en la materia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión bien de la homologación o declaración de equivalencia expedida por el Ministerio con competencias en la materia.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA, (Antigua Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria) para la figura del Profesor Ayudante Doctor.

No podrán tomar parte en el presente concurso quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier universidad, o hubieran superado el tiempo total de ocho años de duración conjunta entre esta figura contractual y la de ayudante en la misma o distinta universidad.

### 3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página Web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

### 4. Duración de los contratos.

La contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima, siempre que la duración total no exceda de los indicados cinco años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y la de Ayudante, en la misma o distinta universidad, no podrá exceder de ocho años. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el período del contrato, interrumpirán su cómputo.

### 5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza o grupo de plazas solicitadas –las cuales aparecen en el Anexo I separadas por un guión–, una instancia-currículum normalizada, que será generada en la sede electrónica a partir de la información introducida en la aplicación informática desarrollada a tal efecto y a la que se puede acceder en la dirección <https://merito.gestion.uco.es>.

En dicha aplicación los aspirantes alegarán los méritos para cada plaza solicitada, debiendo incorporar los documentos necesarios para su acreditación. El formato de los documentos adjuntados a través de la aplicación será PDF.

Para acceder a la aplicación es necesario que el solicitante tenga instalado en el navegador su certificado digital de persona física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Tanto la introducción de méritos del currículum, como la incorporación de los documentos a través de la plataforma, podrá ir completándose hasta que se firme la instancia-currículum a través de la sede, momento en el que quedará bloqueada la introducción de datos para esa determinada solicitud.

Si por cualquier circunstancia se presentase más de una instancia-currículum para una misma plaza, se considerará válida la última presentada y firmada.

No se considerará presentada la solicitud de participación en la convocatoria, aun habiéndose introducido todos los méritos en la aplicación, hasta que no se haya firmado la instancia-currículum a través de la sede electrónica.

5.2. Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten o grupo de plazas solicitadas –las cuales aparecen en el Anexo I separadas por un guión–, los derechos de participación, que son de 30 euros por plaza, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander número ES21 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba, haciendo constar «Convocatoria Ordinaria de Profesorado 3/2020» y plaza/s a la/s que se opta.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los aspirantes.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, mediante el procedimiento habilitado para este fin, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=111>. Dicho procedimiento generará la instancia-currículum a partir de los datos introducidos en la aplicación (<https://merito.gestion.uco.es>). Una vez firmada dicha instancia, no se podrá realizar ninguna modificación para esa solicitud a través de la aplicación. La incorporación de méritos adicionales se podrá realizar retomando el expediente a través de la sede electrónica y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

5.4. El plazo para presentar solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la sede electrónica y/o mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

5.5. Documentación a presentar.

Documentación del currículum aportada a través de la aplicación:

1. Certificación/es académica/s personal/les oficiales, en la/s que conste/n las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

2. Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum. Los méritos deberán ser acreditados conforme a lo establecido en el Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, y modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016, de 21 de diciembre de 2017, de 1 de febrero de 2019 y de 29 de marzo de 2019 (Certificados de docencia, Informe de Vida Laboral, revistas indexadas, contratos, etc.).

Los aspirantes se responsabilizarán expresamente, mediante la firma de la solicitud, de la veracidad de la documentación aportada. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación o Comisiones Técnicas podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos expresamente indicados en la instancia-currículum y que queden debidamente acreditados, no valorándose los méritos no alegados en la solicitud, aun cuando figuren en la documentación acreditativa aportada.

Documentación requerida a través de la sede electrónica:

1. Título universitario (anverso y reverso) o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación, bien el reconocimiento del título exigido.

2. Título de Doctor (anverso y reverso), acompañada de la credencial de homologación o acreditación del reconocimiento profesional, en su caso.

3. Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

4. El resguardo del pago de los derechos de participación en la/s plaza/s solicitada/s.

Estarán exentas de pago de los derechos de participación, debiendo aportar la documentación acreditativa:

1. Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado que acredite tal condición.

2. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en

acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa deberá ser debidamente acreditada.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos. A tal efecto, el reintegro se realizará previa solicitud del interesado en la que consten sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución y código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro.

5.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página web de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>) y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el BOUCO. Los escritos de subsanación/reclamación deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

El procedimiento para la resolución del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 –modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015 y de 23 de febrero de 2018–, y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, hará entrega de la documentación de los peticionarios admitidos a la Comisión de Contratación, quien a su vez las pondrá a disposición de las diferentes Comisiones Técnicas, comisiones asesoras de la Comisión de Contratación, para su valoración mediante la aplicación del baremo general de méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado

en Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2019 y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

La puntuación de cada candidato será la resultante de aplicar la tabla de ponderación de méritos recogida en el apartado de puntuación final del citado baremo, correspondiente a la figura de Profesor Ayudante Doctor, a excepción de las plazas códigos C200301, C200330-C200331 y C200351, en las que se aplicará la correspondiente a la figura de Profesor Ayudante Doctor para reforzar la investigación y la transferencia.

Las Comisiones Técnicas elevarán a la Comisión de Contratación para su ratificación, si procede, los informes/propuestas de baremación realizados.

La Comisión de Contratación, procederá a remitir a los Departamentos correspondientes la documentación y propuesta de candidatos a fin de que indiquen a qué solicitante/s se le incrementa su puntuación final en un 15% según afinidad, de acuerdo con lo establecido en el baremo general de méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba. En cualquier caso, deberá quedar debidamente justificado tanto la aplicación del 15% como su no consideración, mediante informe individualizado para cada uno de los solicitantes admitidos a la/s plaza/s objeto de concurso.

Los Departamentos, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de la documentación, remitirán a la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador los acuerdos adoptados sobre la aplicación del incremento de puntuación por afinidad, si hubiese estimado su aplicación, así como la argumentación/justificación de dicha aplicación o no, aprobada por Consejo de Departamento.

Recibida la documentación, la Comisión de Contratación procederá a su revisión y publicación de la resolución correspondiente en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la citada resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitar examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación. Tanto la solicitud de vista de documentación como la presentación de reclamación, en su caso, deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Las reclamación/es, si la/s hubiera, se comunicará/n al/los candidato/s afectado/s mediante publicación que se realizará en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias> para que, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a dicha publicación, alegue/n lo que estime/n pertinente en relación con dichos escritos. Para ello, podrán solicitar su consulta a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Contra la resolución definitiva de la Comisión de Contratación podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno.

L/os recurso/s interpuesto/s, si lo/s hubiera, se comunicarán al/los candidato/s afectado/s mediante publicación que se realizará en Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba para que, en el plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación,

alegue/n lo que estime/n pertinente en relación con dicho/s recurso/s. Para ello, podrán solicitar su consulta a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

En el plazo de siete días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión de PDI), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

1. Original y fotocopia para su compulsión del/os título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.
2. Original y fotocopia del DNI.
3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante sentencia penal firme.
4. Certificado médico oficial, en su caso.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que, en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículums de los aspirantes no se ajusten al perfil de aquellas o cuando no se adecúen mínimamente a las exigencias académicas.

Las especificaciones existentes respecto al perfil docente de las plazas convocadas, en ningún caso supondrá, para quienes las obtengan, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle distintas obligaciones docentes.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

#### 7. Constitución de bolsa de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, el presente concurso generará de manera inmediata la extinción de la bolsa de trabajo existente para las áreas incluidas en el mismo y la creación de una nueva bolsa de trabajo.

Una vez resuelta la convocatoria, el orden de prelación de candidatos en las bolsas de trabajo generadas, designado por la Comisión de Contratación, será de mayor a menor puntuación obtenida atendiendo al «Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la



Universidad de Córdoba» en vigor, en base a la tabla de ponderación del Profesorado Ayudante Doctor y sin la adición del 15% que pueden otorgar los departamentos.

8. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 del Reglamento UE 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos), la información básica del tratamiento de datos personales es la siguiente:

Responsable del Tratamiento: Universidad de Córdoba.

Legitimación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Tratamiento Necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Finalidad: Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas

Cesiones o Comunicaciones: Al Registro de personal. Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial Correspondiente (BOE, BOJA, BOUCO). Usuarios de la web en la que se publica el proceso selectivo.

Plazo de conservación: Durante el tiempo que dure el proceso selectivo y el necesario para determinar las responsabilidades derivadas del mismo. En el supuesto de que el candidato se incorpore a la UCO, durante el tiempo necesario para el mantenimiento de la relación con la misma. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos: El interesado puede ejercer los derechos previstos en la legislación sobre protección de datos a través de la sede electrónica de la UCO. La dirección de contacto del Delegado de Protección de Datos es [dpdatos@uco.es](mailto:dpdatos@uco.es)

Los interesados pueden ampliar la información en la siguiente dirección:

<https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/proteccion-de-datos>

9. Disposición final.

Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 22 de mayo de 2020.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

**ANEXO I**

Plaza Código: C200301.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS.  
Departamento: ANATOMÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS Y TOXICOLOGÍA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Anatomía Sistemática», «Neuroanatomía y Anatomía Topográfica» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Biomecánica de locomoción. Patogenia de las enfermedades víricas. Desarrollo de alimentos para el control de peso y prevención de la obesidad.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Plaza Código: C200302.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.  
Departamento: CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIOSANITARIAS.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Anatomía» de la Titulación de Grado en Enfermería, «Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología», «Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor», «Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso» y «Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas» de la Titulación de Grado en Medicina, «Anatomía Humana del Aparato Locomotor» y «Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Caracterización inmunohistoquímica y ultraestructural de células progenitoras en el sistema nervioso entérico.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Graduado/a en Enfermería, Graduado/a en Fisioterapia, Licenciado/a o Graduado/a en Medicina.

Plaza Código: C200303.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL.  
Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Geografía de España» de la Titulación de Grado en Historia y «Geografía Universal» de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Geografía de la población y del poblamiento en ámbitos rurales. Hábitat rural: investigación y metodología de estudio.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Geografía e Historia, Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades, Licenciado/a o Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio, Licenciado/a o Graduado/a en Geografía.

Plaza Código: C200304.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: BOTÁNICA.

00172792

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISILOGÍA VEGETAL.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Principios instrumentales y metodológicos en Biología de organismos y sistemas II» de la Titulación de Grado en Biología, «El conocimiento del medio natural» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Sistema automático de pronósticos polínicos. Diseminación de información polínica.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología o Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C200305.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.  
Departamento: MECÁNICA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ingeniería de los Materiales» y «Técnicas de Ensayo y Control en Ingeniería de Materiales» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Caracterización Mecánica y estructural de materiales industriales avanzados. Síntesis y diseño de materiales industriales avanzados.  
Titulación requerida: Ingeniero/a de Materiales, Ingeniero/a Industrial, Graduado/a en Ingeniería Mecánica, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, especialidad en Mecánica.

Plaza Código: C200306.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL.  
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Constitución y Ordenación de las Fuentes del Derecho», «Órganos Constitucionales y Estructura Territorial del Estado», «Sistema Constitucional de Derechos y Libertades» de la Titulación de Grado en Derecho, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Sociedades plurales: Inmigración y extranjería. Gobierno abierto y protección constitucional del medio ambiente.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho.

Plaza Código: C200307.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DERECHO MERCANTIL.  
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Las propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Derecho de la Propiedad Industrial (en especial, signos distintivos de la empresa). Derecho de la Competencia empresarial (Antitrust y competencia desleal). Protección de Consumidores y Usuarios en los ámbitos contractual y concurrencial.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho.

Plaza Código: C200308.  
Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DERECHO PROCESAL.  
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Las propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Aspectos procesales civiles y penales de la defensa de los consumidores y del derecho de la competencia. Medios electrónicos en la Administración de Justicia.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho.

Plaza Código: C200309.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.  
Departamento: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de la educación física» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Bases biológicas de la salud» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Fisiología del ejercicio. Fisiopatología del ejercicio.  
Titulación requerida: Maestro-Especialidad de Educación Física y Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Plaza Código: C200310.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.  
Departamento: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de la educación física» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Bases biológicas de la salud» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Metabolismo infantil: efectos de la condición física, actividad física y el sedentarismo sobre los factores de riesgo metabólico y la obesidad infantil. Patología cardiovascular y respiratoria en el niño.  
Titulación requerida: Maestro-Especialidad de Educación Física y Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Plaza Código: C200311.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.  
Departamento: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL.  
Actividades Docentes: Las propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Bellas Artes.

Plaza Código: C200312.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.  
Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria» de la Titulación de Grado en Educación Primaria y «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Aprendizaje por indagación y basado en proyectos en la enseñanza de las Ciencias Experimentales. Gamificación y juegos de mesa para la didáctica de las Ciencias Experimentales y la Didáctica del Medio Ambiente.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Geología, Física, Química o Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C200313.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Departamento: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil y «Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Didáctica de la historia local de Córdoba en Educación Primaria. Narrativas y fuentes documentales para la Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Geografía, Geografía y Ordenación del Territorio, Geografía y Medio Ambiente, Geografía e Historia, Historia, Humanidades o Historia del Arte.

Plaza Código: C200314.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Departamento: EDUCACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Planificación e Innovación en Educación Primaria» de la Titulación de Grado de Educación Primaria, «Planificación e Innovación en Educación Infantil» de la Titulación de Grado de Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Índice de Burnout en los profesionales que trabajan en la atención directa con alumnado de Educación Especial. Prácticas inclusivas en los centros educativos ordinarios para la atención al alumnado con discapacidad.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Graduado/a en Educación Social, Graduado/a en Educación Infantil/Primaria, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria/Infantil.

Plaza Código: C200315.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Departamento: EDUCACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos», «Organización y dirección pedagógica de

Instituciones Socioeducativas» y «Contextos de riesgo y Educación Inclusiva I» de la Titulación de Grado de Educación Social, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía, Graduado/a en Educación Social, Graduado/a en Educación Infantil/Primaria, Graduado/a en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria/Infantil.

Plaza Código: C200316.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Economía de la Cultura» de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, «Introducción a la Economía» y "Matemática Financiera» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas y de la Doble Titulación de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Economía del turismo. Economía de la cultura.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas y Empresariales.

Plaza Código: C200317.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA.

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Contaminación de los Suelos por Residuos Orgánicos, Agrícolas e Industriales» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales, «Protección Integrada de Cultivos» del Máster en Ingeniería Agronómica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Mecanismos de Resistencia de las Plantas a los Herbicidas. Estudios Moleculares de la Resistencia a Herbicidas.

Plaza Código: C200318.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ELECTROMAGNETISMO.

Departamento: FÍSICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Contacto plasma/superficie. Diagnóstico de Plasmas. Estudio Teórico y experimental de vainas iónicas en plasmas electropositivos y electronegativos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Plaza Código: C200319.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Eficiencia técnica y en mercados financieros. Aplicación de técnicas estadísticas a los mercados laboral, turístico e inmobiliario: estimación, segmentación, satisfacción y motivación. Predicción de rating de las agencias de calificación mediante modelos econométricos. Actitudes hacia las matemáticas y la estadística en la educación secundaria y universitaria.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Estadística, Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas, Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas y Empresariales.

Plaza Código: C200320.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA.

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Idioma Moderno III: Alemán» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, «Alemán I» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Principios psicopedagógicos y metodológicos para la enseñanza del idioma extranjero. Enseñanza del alemán en contextos de bilingüismo educativo.

Titulación requerida: Licenciado/a en Filología Alemana, Graduado/a en Estudios Alemanes, Graduado/a en Traducción e Interpretación, Graduado/a en Lengua y Literatura Alemana.

Plaza Código: C200321.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Lengua C (Francés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, «Idioma Moderno: Francés» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, «Francés» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Traducción literaria –prosa francesa de los siglos XVII a XIX– Francés lengua de especialidad.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Traducción e Interpretación, Licenciado/a en Filología Francesa, Graduado/a en Estudios Franceses.

Plaza Código: C200322.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA GRIEGA.

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Lengua clásica (Griego)» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, «Lenguas clásicas para el estudio de la Historia (Griego)» de la Titulación de Grado en Historia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Literatura Griega de época imperial. Edición de textos griegos de época imperial.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología clásica.

Plaza Código: C200323.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Lengua B1 (Inglés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, «Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes en lengua extranjera: Inglés» del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, «Lenguaje y Comunicación: Inglés para el Profesorado de contenidos» del Máster en Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva/Literatura) y Educación Bilingüe, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Poesía, poética y traducción poética. Revisión crítica del modernismo en lengua inglesa. Educación bilingüe.

Titulación requerida: Graduado/a en Estudios Ingleses, Licenciado/a en Filología Inglesa.

Plaza Código: C200324.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Idioma Extranjero para el Profesorado de Primaria (Inglés)» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Inglés II» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Inteligencias múltiples e inteligencia emocional en la enseñanza bilingüe. Principios psicopedagógicos y metodológicos para la enseñanza del idioma extranjero en contextos de bilingüismo educativo.

Titulación requerida: Graduado/a en Estudios Ingleses, Licenciado/a en Filología Inglesa.

Plaza Código: C200325.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «La Pronunciación del Inglés I», «Inglés Instrumental VI» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Destrezas orales y pronunciación. Principios psicopedagógicos y metodológicos para la enseñanza del idioma extranjero en contextos de bilingüismo educativo.

Titulación requerida: Graduado/a en Estudios Ingleses, Licenciado/a en Filología Inglesa.



Plaza Código: C200326.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.  
Departamento: FÍSICA APLICADA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal, «Fundamentos Físicos en la Ingeniería I» y «Fundamentos Físicos en la Ingeniería II» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, «Física» de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Espectroscopía de plasmas y sus aplicaciones tecnológicas. Caracterización espectroscópica de plasmas.

Plaza Código: C200327.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.  
Departamento: FÍSICA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Las propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Monte Carlo Cuántico aplicado a agregados atómicos y moleculares. Monte Carlo Cuántico aplicado a estructura electrónica. Monte Carlo Cuántico aplicado a estructura nuclear.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Plaza Código: C200328.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA.  
Departamento: FÍSICA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Las propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Láseres de fibra. Láseres de CO<sub>2</sub>. Comunicaciones ópticas.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Plaza Código: C200329.  
Número de plazas: 1.  
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.  
Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA.  
Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.  
Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.  
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fisioterapia del Aparato Respiratorio», «Prácticum III Aparato Respiratorio» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.  
Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología muscoesquelética y su influencia en Fisioterapia. Determinación de los efectos fisioterápicos en patología muscoesquelética y neurológica.  
Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

Plazas Códigos: C200330-C200331.

Número de plazas: 2.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: GENÉTICA.

Departamento: GENÉTICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Genética molecular de hongos. Genética y trastornos del comportamiento. Epigenética y reparación de ADN. Genética y citogenética aplicada y molecular. Genotoxicología. Mejora y conservación de los recursos genéticos de animales domésticos. Mejora genética en leguminosas y espárrago. Recursos genéticos en mejora de cereales y especies forestales. Mejora, conservación y caracterización de los recursos genéticos animales. Genética de la respuesta inmune y análisis molecular, hematológico y funcional de condiciones fisiopatológicas en las especies porcina y canina.

Plaza Código: C200332.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Departamento: HISTORIA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Historia Contemporánea Universal», «Historia Contemporánea de España», «Historia del Mundo Actual» de la Titulación de Grado en Historia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Historia política contemporánea, Historia social contemporánea.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Historia, Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades.

Plaza Código: C200333.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Departamento: INGENIERÍA RURAL.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área en el Grado de Ingeniería Civil de la E.P.S de Belmez, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Aplicación de residuos industriales y reciclados de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) en materiales granulares y base cemento para construcción sostenible. Evaluación ambiental por lixiviación de materiales granulares y base cemento reciclados.

Titulación requerida: Graduado/a en Ingeniería Civil, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

Plaza Código: C200334.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Instalaciones Eléctricas I», «Instalaciones Eléctricas II», «Cálculo de Máquinas Eléctricas», «Sistemas

Eléctricos de Potencia» y «Transporte de Energía Eléctrica» de la Titulación de Grado en Ingeniería Eléctrica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Sistema de gestión y calidad de la energía eléctrica, Movilidad eléctrica, Integración de energías renovables en redes eléctricas, Eficiencia electroenergética y Aplicaciones inteligentes de iluminación.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a Técnico/a Industrial especialidad en Electricidad, Graduado/a en Ingeniería Eléctrica.

Plaza Código: C200335.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA.

Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Lignonanofibras de celulosa a partir de residuos agrícolas. Aprovechamiento de paja de cereales en la obtención de nanocelulosa para refuerzo papelerero.

Titulación requerida: Graduado/a en Ciencias Ambientales.

Plazas Códigos: C200336-C200337.

Número de plazas: 2.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.

Departamento: MATEMÁTICAS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico y sus Aplicaciones. Geometría Diferencial y sus Aplicaciones.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plaza Código: C200338.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: MEDICINA.

Departamento: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Investigación en Biomedicina» de la Titulación de Grado en Medicina y «Bioestadística» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Epidemiología Clínica de las Enfermedades Inflamatorias Crónicas del Aparato Locomotor y del tejido conjuntivo: Bioestadística y Metodología.

Plaza Código: C200339.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, «Medicina Legal

y Ética» y «Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas» de la Titulación de Grado en Medicina, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Confidencialidad en medicina y su impacto en los medios sociales. Actitudes éticas en la relación médico-paciente. Patología Forense. Diagnóstico de muerte por sumersión. Cambios histopatológicos musculares según causa de muerte. Estimación del perfil biológico en dientes mediante análisis de elementos químicos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Medicina y Título Oficial de Médico Especialista en Medicina Legal y Forense.

Plaza Código: C200340.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: MÚSICA.

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Músicas Andaluzas, Patrimonio Musical Andaluz. Música y Cultura.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Historia y Ciencias de la Música, Licenciado/a en Musicología o Título/Grado Superior de Música (cualquiera de sus especialidades).

Plaza Código: C200341.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Introducción a la Organización de Empresas», «Dirección Estratégica», «Creación de empresas» y «Economía de empresa» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Metodologías de investigación en emprendimiento.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado, Graduado/a en Marketing e Investigación de Mercados.

Plaza Código: C200342.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Dirección de Recursos Humanos» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, «Dirección y gestión de RR.HH. I», «Dirección y gestión de RR.HH. II» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Compromiso organizativo. Gestión por competencias.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Económicas y Empresariales.

Plaza Código: C200343.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Departamento: ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Dirección y Gestión de Recursos Humanos I», «Dirección y Gestión de Recursos Humanos II» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, «Dirección de Recursos Humanos», «Introducción a la Organización de Empresas» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del área.

Actividades Investigadoras: Responsabilidad social corporativa.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a o Graduado/a en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Plaza Código: C200344.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.

Departamento: PSICOLOGÍA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Psicología de la Personalidad» de la Titulación de Grado en Psicología, «Principios Psicológicos Básicos para la intervención en Educación Social» de la Titulación de Grado en Educación Social, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Suicidio y sus factores de protección: resiliencia. Estudio e intervención en síndrome de Down y otros síndromes de retraso en el desarrollo: Síndrome del cromosoma X frágil, Trastorno Específico del lenguaje y Trisomía 22.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C200345.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.

Departamento: PSICOLOGÍA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C200346.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL.

Departamento: PSICOLOGÍA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.  
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C200347.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Agricultura» y «Análisis de Datos y Gestión Veterinaria» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Economía Agroalimentaria y Gestión de sistemas ganaderos (ECONOGESTI).

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/ Agrícola y del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria/Agrícola.

Plaza Código: C200348.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Producción Animal e Higiene Veterinaria» y «Manejo de los Animales de Interés Veterinario» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Mejora de la resistencia porcina a la infección y su aplicación al incremento de la calidad de los recursos alimenticios y la sostenibilidad de los sistemas de producción. Detección de fraudes en productos alimenticios mediante el uso de Espectrometría de Movilidad Iónica y/o Electroforesis Capilar.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Plaza Código: C200349.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Etnología, Etología y Bienestar Animal» y «Manejo de los Animales de Interés Veterinario» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Líneas del grupo de investigación «Conservación, caracterización, mejora de las razas autóctonas y desarrollo sostenible (CORADES)».

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Plaza Código: C200350.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Nutrición y Alimentación Animal» y «Manejo de los Animales de Interés Veterinario» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Nutrición y alimentación de pequeños rumiantes y su efecto sobre la composición y las cualidades nutricionales de la leche y de la carne. Uso de la tecnología NIRS en nutrición animal, caracterización y valoración nutricional de materias primas y de productos de origen animal.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.

Plaza Código: C200351.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Técnicas Analíticas de Separación», «Análisis Instrumental I», «Análisis Instrumental II» de la Titulación de Grado en Química, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Química Analítica Supramolecular. Automatización, Miniaturización, Simplificación y Calidad de los Procesos (Bio)Químicos de Medida. Plataformas Analíticas en Metabolómica: Áreas Clínica y Agroalimentaria. Métodos de Selección y Cuantitativos Cromatográficos y no Cromatográfico de Contaminantes.

Plaza Código: C200352.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA.

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Nanoestructuras Biofuncionales y Organización Molecular. Electroquímica de Superficies Funcionalizadas y Monocapas Autoensambladas. Dispositivos optoelectrónicos. (Bio)-Sensores Electroquímicos.

Plazas Códigos: C200353-C200354.

Número de plazas: 2.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Química Orgánica I», «Química Orgánica II», de la Titulación de Grado en Química, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Catalizadores heterogéneos aplicados a procesos orgánicos. Procesos orgánicos catalizados heterogéneamente.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Química.

Plaza Código: C200355.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: SOCIOLOGÍA.

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Sociología del Trabajo y de las Organizaciones», «Teoría de las Relaciones Laborales» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Análisis sociológico de la precariedad laboral y análisis sociológico de las prácticas de reclutamiento de sindicatos y partidos políticos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Sociología.

Plaza Código: C200356.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: SOCIOLOGÍA.

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Sociología de la Educación», de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Sociología del Turismo», de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Procesos migratorios y transnacionales de las minorías romaníes rumanas.

Plaza Código: C200357.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Tecnología y bioquímica de los alimentos» de la Titulación de Grado en Veterinaria, «Industrias alimentarias de origen animal» de la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Calidad tecnológica de la carne. Mejora en origen del producto de vacuno de raza autóctona.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Plaza Código: C200358.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.

Departamento: EDUCACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Pedagogía Social» y «Practicum I» de la Titulación de Grado en Educación Social, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Profesionalización de agentes, reducción del prejuicio e instrumentos de medida de competencias interculturales en la investigación sobre atención a la diversidad y educación inclusiva e intercultural.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Pedagogía, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C200359.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

00172792



Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción Intercultural», «Fundamentos Teóricos de la Traducción e Interpretación» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Traducción literaria (ES>EN). Traducción del objeto de arte contemporáneo inglés-español (Textos y Paratextos).

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Traducción e Interpretación.

Plaza Código: C200360.

Número de plazas: 1.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción General de la Lengua C (Francés)», «Traducción Científica y Técnica de la Lengua C (Francés)», «Técnicas de la Interpretación de la Lengua BII (Inglés)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Traducción especializada (Francés-Español). Traducción especializada (Inglés-Español). Interpretación de discursos.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Traducción e Interpretación.